

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2527** *CONSTRUCCIONES VARGAS, S.C.*

Doña M.^a Ángeles Peche Rubio, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución: 178/10. Autos: 689/09 se ha dictado decreto de insolvencia con fecha 21 de enero de 2011, por el que se declara a la empresa Construcciones Vargas, S.C. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 5.273,70 euros de principal más 1.055 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 21 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110004584-1